

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 12 de Diciembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.735

## Dietarios para el año 1899

Se han recibido en la Redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion n.º 39.

## MADRID 6 DICIEMBRE

El Consejo de ministros fué largo, y se dedicó principalmente á plantear las cuestiones que surgen en el orden administrativo por la pérdida de las colonias y la supresion del ministerio de Ultramar, á causa de no haberse recibido los despachos que esperaban de la comision de Paris.

El señor Romero Giron dió cuenta de los estudios que tiene hechos, invirtiendo el señor ministro de Ultramar en su tarea cerca de dos horas.

Todas las oficinas del ministerio se reducirán á una seccion para que entienda en las incidencias de nuestra pasada dominacion en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Seccion que propone pase á depender de la presidencia del Consejo de ministros.

Dividido en tres grupos el personal que resultara excedente: jueces y magistrados, personal técnico, que comprende los ingenieros civiles, de minas y de montes, y algunos otros funcionarios de cuerpo especial, como los telegrafistas, y, por último, personal administrativo.

Para atender á la mejor suerte de la judicatura y magistratura de Ultramar, el ministro de Gracia y Justicia les dará entrada al cuarto turno para proveer vacantes en la Península.

El personal técnico volverá á ingresar en sus respectivos cuerpos de la Península.

Pasan de 1.000 los empleados administrativos que hay entre el ministerio y las posesiones perdidas.

Se habló mucho de la situacion en que han de quedar estos empleados.

Por de pronto, figurarán en el escalafon respectivo de cesantes.

El señor ministro de Ultramar habló tambien de la repatriacion de Filipinas, que ha de resultar cara necesariamente.

El Consejo de Filipinas será disuelto; la Sala de Ultramar seguirá en funciones hasta que liquide y apruebe las cuentas pendientes, y los museos y bibliotecas pasarán á depender del ministerio de Fomento, conservando su actual organizacion, que es excelente, y su personal.

El señor ministro de Ultramar enumeró las cuestiones á que da lugar la desaparicion de su departamento, haciendo un índice de ellas, y de su pensamiento, para que los ministros piensen tambien en las soluciones mejores.

Estas cuestiones son las siguientes:  
**Junta de la deuda de Ultramar.**—La Junta que existe en el ministerio para clasificar las deudas antiguas, como tiene mucho trabajo pendiente y no se puede suprimir en el acto, se pro-

pone que pase á formar parte de la direccion de la Deuda del ministerio de Hacienda.

**Clero.**—Todo lo relativo al personal del clero de Ultramar pasará á Gracia y Justicia.

**Magisterio.**—Hay un Monte-Pío formado por el magisterio de Ultramar, con los fondos que se descontaban á los maestros, y con subvencion que obtuvo del gobierno, y se propone que pase á la Direccion de Instruccion pública de Fomento.

**Tribunal de Cuentas.**—Hay un grande retraso en el despacho de cuentas, y como es asunto muy complejo por la manera como estaba organizada la Sala de Ultramar, no formuló propuesta, limitándose á exponer las razones en pro y en contra de la supresion de la sala.

Se ha pedido opinion á los mismos individuos que la componen.

**Clases pasivas.**—La guerra ha elevado los gastos de las clases pasivas en general á la enorme cifra de 60 millones de pesetas, y haciéndose cargo el Tesoro de la Península del pago de las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el crédito necesario subirá á 72 millones, puesto que las de Ultramar importan 12 millones acomodando los haberes á la legislacion de España, que ha de reducirlos considerablemente, cortándose los abusos de las clasificaciones con el *máximum* que se concede en la Península á funcionarios de Ultramar á los pocos años de haber desempeñado cargos públicos en las que fueron posesiones españolas.

El gobierno tiene el propósito de someter á las Cortes un proyecto de ley disponiendo que no adquieran derechos pasivos todos los que desde la fecha de dicha disposicion legislativa entren al servicio del Estado, comprendiendo en ella el ejército y la marina.

Sobre las cuestiones que quedan anunciadas se limitó el señor Romero Giron á hacer indicaciones, para que los ministros puedan estudiarlas, sobre todo las que han de pasar á sus departamentos, y en sucesivos Consejos, cuando se vuelva sobre ellas, resolver en definitiva lo que haya de hacerse.

Para ello habrán de presentarse á las Cortes proyectos de ley.

Se leyó en Consejo un telegrama del general Rios diciendo que no tiene prisa alguna para abandonar las Filipinas, y que sentiría hacerlo inmediatamente por qué no se crea que huía ante el enemigo.

Su linea de conducta con los rebeldes ha variado antes los atacaba con sus tropas y ahora las tiene conculdas para evitar bajas en los combates.

El gobierno acordó contestarle dándole facultades para hacer lo que es timo mas conveniente.

El general cuenta con pocas fuerzas, pues no llegarán á 500 hombres y algunas piezas de artillería; pero asegura que responde de que los insurrectos no tomarán la capital.

Consulta tambien si puede enviar á Manila el vapor «Isla de Luzon» para recoger á los enfermos y empleados civiles que quieran ser repatriados, y se le ha contestado que envíe el «Leon XIII» cuando llegue.

Se habló de las islas Carolinas, cuya soberanía seguirá teniendo España, y de los medios de defenderlas y de las ventajas que tendría destinar allí fuerzas de las que han de ser repatriadas de Filipinas.

Se leyó un telegrama de Manila del general Rizzo dando cuenta de la situacion de los prisioneros, de los españoles del orden civil que quieren repatriarse con sus familias y de las viudas de españoles que muestran los mismos deseos.

El gobierno acordó que regresen á la Península por cuenta del Estado los que por la ley tengan derecho á ello.

Se leyeron despachos de la Habana, según los cuales solamente hay españoles que repatriar en tres puntos de la isla: Matanzas, Cienfuegos y Habana, que en total hacen unos 70.000 hombres, elevándose á 80.000 repatriados.

Se habló de la necesidad de proveer el gobierno de Jaen, y de si debía conferirse otro cargo al señor Manzano, que era electo para dicho puesto, y se acordó que el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el jefe del gobierno, lo resuelva.

Se habló poco de la agitacion carlista por los ministros de la Guerra y Gobernacion, pues todas las noticias que se reciben de las provincias indican que no tienen fundamento los rumores de estos dias.

Se despacharon dos expedientes del ministerio de Hacienda, uno concediendo un crédito de 100.000 y pico de pesetas para atenciones del ministerio de Estado correspondientes á ejercicios anteriores, y otro ampliando en 25 mas el número de plazas del cuerpo de abogados del Estado, que han de proveerse con los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

El señor Sagasta dijo anoche que, en su sentir, la comision de la paz terminará sus tareas á fines de la presente semana.

Los comisionados españoles regresarán sin pérdida de momento, una vez celebrada la última sesion.

A los dos dias de estar en Madrid se hallarán en la imprenta todos los originales del *Libro Rojo*, contándose entre ellos las actas de las conferencias de Paris, que desea el gobierno hacer públicas para informar á la opinion del modo mas completo.

El propósito del señor Sagasta era reunir las Cortes diez ó doce dias antes de las fiestas de Navidad para que en este plazo fuese aprobado el tratado; pero, terminando despues de lo que se habia pensado las tareas de la comision, será imposible reunir las Cortes hasta los primeros dias del año próximo.

LAS NEGOCIACIONES DE PARIS

## PROPOSICIONES ESPAÑOLAS

### LA INFAMIA DEL «MAINE»

Madrid 8.

Puedo proporcionar extensos datos acerca de episodios sumamente interesantes que ocurrieron en la sesion que tuvo ayer la comision de la paz.

La delegacion española formuló las siguientes proposiciones, referentes á los artículos complementarios del futuro tratado de paz:

Reconocimiento en el tratado de la pension que disfrutaban los herederos de Colen. En caso de que los Estados Unidos rechacen el garantizar esa carga, la asumirá el Tesoro español.

Reconocimiento de los derechos que han de tener los súbditos españoles para adquirir, poseer ó disfrutar bienes en los territorios que España pierde, pudiendo, además, ejercer en ellos sus profesiones ú oficios.

Reconocimiento de las concesiones de obras ó servicios públicos otorgados por España en los mencionados territorios, á favor de particulares ó de empresas.

Devolucion de las cantidades retenidas provisionalmente en calidad de fianza ó depósitos á los concesionarios, empleados ó litigantes.

Despues de estas proposiciones la delegacion española estimó del todo necesario la reparacion definitiva de la irritante infamia que se pretende echar sobre España por la voladura del «Maine» en el puerto de la Habana.

Para ello propuso ayer:

Los Estados Unidos designarán á tres técnicos, uno de ellos norteamericano, un francés y un inglés. España nombrará otros tres peritos, juntando también un francés y un inglés, con un español.

Constituidas las dos comisiones, elegirán á un séptimo perito de reconocida autoridad, y de nacionalidad alemana.

Formado así un tribunal idóneo é independiente se trasladará á la Habana, donde reunirá todos los elementos de informacion que considere convenientes, sin limitacion alguna, hasta explicar concretamente la voladura del «Maine».

Los gastos de esa comision ó tribunal serán pagados á medias por los gobiernos de España y de los Estados Unidos.

En caso de que la sentencia que dictare el tribunal fuese contraria á España, es decir considerase el accidente como un atentado, abonaría esta nacion todos los gastos y además enviaría uno de sus barcos de guerra al puerto de los Estados Unidos que el presidente Mac-Kinley se sirviera designar, donde saludaría la bandera norteamericana con una salva de 21 cañonazos.

Si la comision pericial afirmase que

el «Maine» fué destruido por un accidente fortuito, y disculpará categóricamente á España, no se exigirá á los Estados Unidos sino que abonaran los gastos originados por las investigaciones y deliberaciones de la comisión pericial.

Daríase España en tal caso por totalmente satisfecha, esperando solamente de la caballerosidad del Presidente Mac-Kinley que enviara copia de la sentencia dictada por la comisión pericial en un Mensaje al Congreso federal.

Una vez expuestas todas esas proposiciones, la delegación norteamericana se limitó á responder que no podían reconocer á favor de los súbditos españoles el ejercicio del estatuto personal y real, mientras durase la ocupación, puramente temporal, de la isla de Cuba por los Estados Unidos.

Las demás proposiciones fueron rechazadas de plano, exceptuando leves detalles.

El presidente de la Delegación yanqui, Mr. Day, expresó la opinión de que lo mejor es no hablar más del «Maine»; pues no conviene agitar nuevamente los ánimos.

Entonces el Sr. Montero Ríos indignadísimo, replicó á Mr. Day:

—Es de lamentar que el Sr. Presidente de los Estados Unidos no hayan puesto tanto cuidado como V. en evitar toda indicación y resucitara rencores; sino que, al contrario, ha renovado en solemne Mensaje de las Cámaras federales la odiosa acusación contra España, para ofender gratuitamente á mi patria en su honor y en su dignidad.

Mr. Day, que no aguardaba un ataque violento á la altura á que han llegado las cosas, no pudo ocultar su sorpresa, y dijo tan solo que no estaba enterado del Mensaje aludido.

El Sr. Montero Ríos replicó con viveza:

—Pues yo lo he leído, y aquí mismo lo tengo.

Ni Mr. Day ni sus compañeros de delegación rompieron más el silencio, y después de un instante se levantaron y se marcharon los delegados españoles, con el Sr. Montero Ríos al frente, quedando los americanos en desairada situación.

### Cotización oficial

Madrid 10.—4 t

4 por cien interior.....	53'00
Idem Exterior.....	57'40
Idem Amortizable.....	64'50
Billetes Hip. Cuba 86.....	49'50
Idem id. del 90.....	41'50
Acciones Banco España....	395'50
Comp. Arrend. Tabacos....	224'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	35'75 á 35'60
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

### BANCO DE MAHON

#### Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	85'00
Banco de Mahon.....	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.....	98'00	102'00
Marítima.....	70'00	87'00
Maquinista Naval.....	90'00	92'00
Obligaciones Municip. ....	65'00	73'00

Mahon 12 Diciembre 1898.

## REVISTA DE TEATROS

### En el Principal

Con general contentamiento del público se representó anoche la comedia arreglada del teatro francés *La novela de la vida*. Todo el interés de la acción de esta obra se encierra en el protagonista *Marqués de Valleumbrio* (señor Nuñez), que á fuerza de extremar su delicadeza exquisita, logra todas las simpatías del auditorio, viniendo al desenlace, moral en grado sumo, de que la nobleza impera más en el corazón que en las riquezas materiales.

Las situaciones altamente dramáticas del cuarto acto, el mejor de la obra, lo mismo que la escena final del sexto, merecieron justísima interpretación de la Sra. Castillo y de los Sres. Nuñez y Perez, así como grandes aplausos del público.

Los apliques de la decoración del cuarto acto, representando los torreones ruinosos de un castillo, pintados por el aventajado joven pintor escenógrafo Sr. Olives (D. F.), resultaban de una perspectiva sorprendente, contribuyendo al mayor realce los efectos de luna, admirablemente combinados por medio de un foco eléctrico.

El «fin de fiesta», aunque *de brocha*, hizo reír bastante á los concurrentes.

Para el jueves se anuncia el estreno en esta ciudad de la hermosa comedia dramática *Tormento*, original del esclarecido autor D. Federico Urrecha. No dudamos que esta función se verá muy concurrida.\*\*\*

### En «El Consey»

Después de una regular representación de la preciosa zarzuela *Mam'zelle Nitouche*, se estrenó anoche el juguete cómico de los Sres. Arniches y Lucio titulado *Los Camarones*. Esta clase de trabajos acostumbran á escribirse para determinado actor y los autores procuran que resalte un tipo apropiado al interesado, acompañándole de una porción de papeles secundarios que solo sirven para constituir un conjunto y dar mayor realce al protagonista. Eso es en resumen lo que sucede en la obra que nos ocupa. El papel de *Camaron*, á cargo del Sr. Quero, tuvo vida y movimiento, siendo matizado por el simpático actor con multitud de detalles cómicos que vienen á ser el todo de la producción.

Los maestros Valverde (hijo) y Torregrosa han puesto algunos números de música, entre los cuales podemos citar á tres, que, en nuestro concepto, son los que sobresalen: una linda mazurca, unos *couplets* que por cierto pidió el público su repetición y en ella amoldaron alguno de localidad que fué bien recibido, y la original serenata con acompañamiento de ocarinas y guitarras, que resultó mejor ajustada, al ser repetida, por haberlo así exigido los prolongados aplausos del auditorio.\*\*\*

Y ya que de «El Consey» hablamos seanos permitido hacer una observación á la distinguida concurrencia masculina que asiste á las funciones teatrales en dicho casino. Durante los intermedios, son muchos los que se reúnen en el salón de descanso, pero con extrañeza, hemos notado algunas noches, que los divanes existentes en el local, son tomados casi por asalto por multitud de jóvenes que luego impasibles permiten y consenten, que al acudir las bellísimas señoritas mahonesas, tengan que estar estas de pie y

en medio del salón; nos parece que el sexo fuerte debe demostrar su galantería hacia las damas, y aun no es eso solo, sino que por añadidura, algunos *despreocupados*, se entretienen comiendo castañas ó cacahuets, cuyas cubiertas echan por el piso, quedando este al poco rato convertido en verdadero laberinto salpicado por el continuo escupir que sin miramiento se esparce por todo el suelo. *Comprimase* algo nuestra juventud y tenga la deferencia que es de esperar, significando su cultura hacia las lindas señoritas, que bien acreedoras y dignas son, de nuestra mayor distinción entusiasmo y caballerosidad.

### EL AMIGO FRITZ.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Francisco Bombardó; Miguel Hernandez; Pedro B. Valls; Francisco Ros tall; Bartolomé Castell; Jerónimo Olmo; Jaime Caldentey; Bernardo Corbera; Sebastián Font; Juan Bou; Jaime Santandreu; José López; Juan Ribas; Bartolomé Alorda; Marcos Moll; Juan Cuffi; Rafael Camps; Bernardo Bustamante; Antonio Mayol, y José Vandrell.—Total, 20.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor correo «Menorca»:

#### PARA ALCUDIA

D. Enrique Sagarra; Antonio Roselló; José Fiol; Guillermo Vandrell; Francisco Nogales; Pedro Juan; Pedro Arenas; Narciso Moles, y José Arnaldo.—Total, 9.

#### PARA BARCELONA

D. Gerardo Clavi; Antonio Victory y un sobrino; Irene Ortega; Francisco Iglesias; Pedro Cardona; Catalina Róger; Ruiz Martos; Francisco Cit; Luis Sememat; Gabriel Pujol; Agueda Coll; Juana Valiera; Mateo Castell; Antonio Coll; Juan Oliver y señora; Guillermo Olives; Nicolás Pons, y Juana L'ópis.—Total, 20.

## ASUNTOS DEL DIA

Los periódicos de Cuba y Puerto Rico protestan con verdadera indignación de los atropellos que el ejército yanqui está cometiendo en las que fueron nuestras colonias.

Aun la misma prensa que en aquella tierra ingrata ha sido más hostil á nuestra dominación, hace comparaciones que son la mejor acusación contra aquellos que dedicaron todos sus trabajos á favorecer las miras ambiciosas de los Estados Unidos, miras de las que ya están plenamente convencidos los ilusos que fiaron en las protestas de desinterés que durante la guerra con España, venían continuamente de los gobernantes de Casa Blanca.

No son los ataques á la propiedad lo peor que se permite aquella soldadesca, ébria y sin respetos de ninguna clase, sino que faltan abiertamente á todo linaje de respetos, sin que sus exacciones sean reprimidas en ningún caso, por las autoridades yanquis.

Se comprenderá con estos antecedentes el estado de verdadera anarquía que se disfruta en Cuba y Puerto Rico, y el temor que domina en todas partes de que no queden ahí las cosas, y se tengan que registrar mayores atropellos.

Concedió España con una libertad no igualada por nación alguna, cuantos derechos y beneficios pudieran desear las que fueron nuestras colonias en América, y si por obra de cuatro aventureros han preferido al lazo maternal

de la metrópoli el látigo de los Estados Unidos, no tienen verdadera razón para quejarse de lo que hoy les sucede.

Para nadie era un secreto el grado de verdad del desinterés de que hacían gala los nuevos conquistadores, y, por tanto, habrán de resignarse aquellos insulares con su suerte, que no es nada envidiable, á juzgar por los datos que su prensa nos facilita.

España no puede celebrar el escarmiento que la Providencia ha encontrado para hijos ingratos y desleales; pero hay que convenir en que pocas veces habrá sido tan justo como en el presente caso.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 11

De Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon».

Idem el 12

De Valencia y Cabrera, en 42 días, goleta española «San Jaime», de 43 toneladas, patron Miguel Pons, con 6 tripulantes y efectos

## Gacetilla

A las siete de la mañana de ayer fundó en este puerto procedente del de Palma, el vapor correo «Ciudad de Mahon», conduciendo á su bordo el señor Gobernador de esta Provincia, don Roman Laa y Rute, acompañado del Oficial primero de dicho Gobierno, señor Sampol.

La visita inesperada de dicho funcionario, impidió que fuera recibido por las autoridades y amigos con que cuenta el Sr. Laa en esta ciudad.

Desde el muelle se dirigió al Hotel Bustamante donde se hospeda, siendo desde luego visitado por las autoridades, comisiones y empleados.\*\*\*

A las diez de la mañana se embarcó en la falúa de la Sanidad acompañado del Sr. Delegado, dirigiéndose al Lazareto súpico de este puerto, al objeto, según nuestras noticias, de practicar una visita de inspección, la que consideramos fué minuciosa, toda vez que pasó en dicho establecimiento unas cuatro horas.\*\*\*

A su regreso del Lazareto se dirigió al pueblo de Villa Carlos, visitando el Ayuntamiento de aquella villa, quedando el Sr. Gobernador altamente satisfecho de aquellas dependencias.\*\*\*

Anoche, acompañado del Sr. Delegado, asistió á la función del Teatro Principal.\*\*\*

Esta mañana ha sido visitado por comisiones del Ayuntamiento de esta ciudad, del Centro Liberal Dinástico y otras de los diferentes ramos anejos á dicha superior autoridad.\*\*\*

Damos la más cordial bienvenida á la primera autoridad civil de la Provincia, permitiéndonos añadir que, si resultan ciertas las noticias que acerca de su venida circulan, especialmente la relacionada con nuestro Lazareto, esperamos que pondrá cuando dependa de su reconocido celo y actividad, para que dicho establecimiento sanitario responda al objeto á que está destinado.

Toda vez que con tanta insistencia viene hablándose de la visita que está girando en el Lazareto el Sr. Gobernador, no sería ciertamente fuera de pro-

pósito se inspeccionaran también otros edificios dependientes del Estado y de gran importancia para este puerto, como son el en que están establecidos los almacenes y oficinas de la Aduana y de Administración Depositaria de Hacienda y el de la Dirección de Sanidad marítima, que hace ya tiempo ha sido desocupado por amenazar inminente ruina.

La música de este Regional estuvo ayer tocando de doce a una y media en el paseo de Isabel II.

El haberse cambiado ayer mismo la hora, y no teniendo de ello noticia el público, hizo fuera escasa la concurrencia que asistió al espresado sitio de recreo.

En las tres iglesias parroquiales y en iglesia de las Religiosas Concepcionistas se efectuó ayer, despues de la misa mayor, el solemne acto de consagrar feigreses al Purísimo Corazon de Maria, conforme ordena se celebre, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Prelado diocesano.

También la Congregacion de S. Estanislao de Koska celebró ayer en la parroquial iglesia del Carmen, la festividad de la Purísima Concepcion de Maria, efectuándose despues el patético acto de imponer la medalla, distintivo de los asociados, á los nuevos congregantes, dirigiéndoles desde la Sagrada Cátedra instructivo y piadoso discurso el Rdo. D. Esteban Quintana.

Por la Guardia civil del puesto de Alayor, han sido puestos á disposicion del Sr. Juez municipal de aquella villa, varios sugetos que se entretenian en un bodegon á juegos de azar.

El Capitan Ayudante del 8.º Batallon de Artillería Sr. Sanmenat, salió ayer en el vapor-correo «Menorquin», aprovechando un mes de licencia que le ha sido concedida.

Se han recibido fondos para completar las pagas del primer trimestre del actual ejercicio, á los maestros de las escuelas públicas de Alayor y Mercadal.

Ha fallecido en Palma el fabricante de cerillas D. Francisco Roca.

En el vapor-correo «Menorquin» salió ayer para Palma el comandante de E. M. D. Antonio Victori.

Dice «El Vigía Católico» de Ciudadela del sábado:

«Buena noticia.—Hemos sabido con la mayor satisfacion que las muestras de calzado remitidas á París por el conocido industrial de esta ciudad don Juan Mercadal y Capó, han obtenido en la capital de Francia el mejor éxito, conforme lo atestiguan cartas de pedidos que ha recibido dicho industrial procedentes de dicha ciudad. Nos congratulamos de veras por tan grata noticia y vivamente deseamos que sea esta el preludio de la insurreccion y prosperidad de la industria que teniamos ya casi sepultada por la malhadada guerra colonial.»

Para conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad anónima «Industrial Mahonesa», se participa que dicha Sociedad ha adquirido el billete número 44.397, del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia veinte y tres de este mes.

Como estaba anunciado oportunamente, y así tuvieron sus juntas generales las Conferencias de Señoras y Caballeros de S. Vicente de Paul; la primera á las doce de la mañana en la sala capitular de la iglesia de Sta. Maria, dirigiendo la palabra á la concurrencia el Misionero Apostólico D. Jaime Tutzó; la de Caballeros á las seis de la tarde en el salon de actos del Centro Católico Mahones, exhortando á los reunidos, el Coadjutor de la parroquia de S. Francisco D. Juan Mercadal; viéndose ambas reuniones muy concurridas.

Con fondos para las atenciones del 8.º Batallon de Artillería de Plaza, llegó ayer en el vapor-correo «Ciudad de Mahon» el primer teniente Habilitado de dicha arma, D. Juan Pou.

Se halla en Palma el general D. Valeriano Weyler.

Entre la variada carga que embarcó ayer el vapor «Menorquin», figuran 30 lechones para Alcudia y las 4 reses vacunas de que en otro suelto nos ocupamos.

Y para Barcelona 42 cajas calzado, 61 fardos tejidos, 45 bultos maquinaria, 21 cajas queso y 14 cajas caza muerta.

Las cuatro reses vacunas que procedentes de Alcudia se hallaban en cuarentena por hallarse atacada una de ellas de la enfermedad «glosopeda», fueron ayer reembarcadas, y por la autoridad y Veterinario inspector de carnes, se ordenó fuera fumigado el puesto que ocupaban, habiéndose además hecho cuanto se aconseja en tales casos.

**Con bastante frecuencia** se juzga á las personas por su exterior y no sin razon. La experiencia demuestra que una persona que viste con pulcritud y aseó tiene orden en todas sus cosas, mientras que una que descuida su ropa, generalmente hace lo mismo con todo. Por muy precavido que se sea es difícil evitar que se manchen las prendas de vestir. ¿No es por lo tanto un verdadero beneficio, sobre todo para aquellos que no pueden permitirse á menudo el gasto de un traje nuevo, que exista ahora un medio que les permite quitar toda clase de manchas, lo que significa para ellos una gran economía? Pues por sabido se calla que cuando se tiene un traje plagado de manchas, lo primero que la decencia exige es hacerlas desaparecer, y en su defecto hacerse otro, aun á costa de dejar desatendidas necesidades mas perentorias. Con el Opal-Pasta pueden subsanarse estos males por ser un medio que convierte una prenda inservible en apariencia, en decente para el mas exigente. Quita con suma facilidad las manchas, aun aquellas que permanecen donde otros quitamanchas no pudieron surtir efecto. Esta pasta se extiende sencillamente sobre la mancha y se deja secar. Una vez secada se cepilla y desaparecerán pasta y mancha juntamente. El Opal-Pasta no es inflamable, es aromático y completamente inofensivo. Se puede emplear en los tejidos más delicados sin temor á que sufran alteracion, cualquiera que sea su color. De venta en las droguerías, etc.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, Mahon, Infanta, 33.

La causa, que por juicio oral debía verse hoy no ha podido efectuarse, y se han suspendido todas por enfermedad del Sr. Presidente de la Seccion de lo criminal de la Audiencia territorial que funciona en esta ciudad, hasta se forme nuevo señalamiento por el Magistrado que debe llegar el juéves próximo para sustituir al actual Presidente de la indicada Seccion.

Esta mañana han aparecido emborronados con líquido negro, al parecer tinta, el zócalo y parte del frontis del moderno y elegante domicilio de nuestro apreciable amigo D. Pedro B. Valls, Vice-Consul de Francia en esta isla.

Sería de desear se procurara descubrir quien ó quienes hayan podido cometer tamaña bestialidad, objeto de las más acerbas censuras de las personas sensatas.

A fin de representar con la mayor propiedad posible las obras que se ponen en escena en el Casino «El Consey», la Junta no ha omitido gasto alguno á fin de que produzca el apetecido efecto la funcion que está anunciada para el miércoles próximo en que se representará la preciosa zarzuela en dos actos «El Husar», y la chispeante zarzuela en un acto «Los Camarones», siendo de esperar será dicha funcion favorecida por numeroso público.

Dispuesto por Real orden circular de 7 de Octubre último (D. O. núm. 224) como medida transitoria, que los prófugos y desertores que procedan de la Península, islas Baleares y posesiones del Norte de Africa, cumplan el tiempo que les corresponda de servicio, en los cuerpos que se hallan de guarnicion en las islas Canarias; y á fin de no sobrecargar á las pequeñas unidades de caballería é ingenieros, ni al batallon de artillería de plaza con todos los desertores de las respectivas armas y cuerpos, ni disminuir la fuerza ordinaria de aquellas guarniciones, se ha autorizado al capitan general de Canarias para destinar también á los batallones de cazadores regionales del distrito, á individuos de dicha clase procedentes de otras armas y cuerpos del ejército, y disponer que los desertores y prófugos que causen alta en los batallones de infantería y en el de artillería, en la compañía de zapadores minadores y en la seccion de caballería, cuando se organicen, figuren como supernumerarios, de modo que sobre el número de soldados de segunda de la plantilla de cada una de estas unidades habrá los demás que se destinen de aquella procedencia.

**BOLETÍN RELIGIOSO**  
Santo de hoy.—S. Donato y compañeros mártires.  
Santo de mañana.—Sta. Lucía virgen y mártir.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

**Telegramas**  
DE  
**El Bien Público**  
(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)  
(POR CORREO)

Un periódico de Viena, hablando de España y de la agitacion carlista, dice que si don Carlos siente correr por sus venas sangre española, no querrá turbar la tranquilidad de España con otra guerra fratricida, ahora que más necesita de la paz para restañar sus profundas heridas.

«The Daily News» ha recibido un telegrama de Roma, comunicándole que el Papa ha escrito al padre Martín, general de los jesuitas, recomendándole que éstos permanezcan alejados de los trabajos de conspiracion y de las intenciones de los carlistas de España.

Dicen de Washington que el secretario de Hacienda de los Estados Unidos, ha dicho que España es probable que no subvencione las líneas de vapores entre la Peninsula y sus antiguas posesiones, y por consiguiente, deberán sustituirlos barcos norteamericanos ó permitir el gobierno yankee que Inglaterra, Francia y Alemania ocupen el lugar que abandonará España.

Ha declarado también el secretario de Hacienda yankee que es preciso aumentar aquella Marina, destinando sumas para comerciar con todo el mundo y construir buques.

Ha añadido que se igualará la moneda de Puerto-Rico con la de los Estados Unidos, pagándose en las Aduanas de la isla en moneda norteamericana, recibiendo los pesos en relacion con los dollars, en un 60 por 100.

Dicen de Berlin que en el discurso de la Corona que se ha leído con motivo de la apertura del Reichstag, se afirma que Alemania se esfuerza en consolidar la paz del mundo, y se ha adherido con entusiasmo á la Conferencia relativa al desarme, añadiéndose que Alemania ha cumplido de una manera escrupulosa y leal sus deberes de neutralidad en la guerra entre España y los Estados Unidos.

(POR TELEGRAFO)  
Madrid 11.—10 n.  
El Gobierno reunido en Consejo de ministros se han ocupado de los asuntos de Paris habiendo manifestado los ministros al salir de la presidencia que creen ya se ha firmado el tratado de paz aunque nada se sepa oficialmente.

También se ha ocupado el Gobierno de acceder á la peticion de muchos españoles residentes en Filipinas para que se les repatrie. El Consejo ha negado además el indulto de reo de muerte de la provincia de Granada.

Madrid 12.—10 m.  
Manila.—La expedicion del crucero yankee «Raleigh» á Batangas, con objeto de que los incorrectos depusieran su actitud hostil, no ha dado los resultados que se proponían los americanos, ya que los tagalos los recibieron con actitud recelosa, necesitándose una orden de Aguinaldo para que pudieran desembarcar los oficiales yankees que formaban la expedicion.

Madrid 12.—11 m.  
Los tagalos van armados con fusiles Maüser procedentes del ejército español, manejandolos con soltura. Actualmente se encuentran 4000 prisioneros españoles que trabajan en las carreteras.

Telegrama de «La Maritima»,  
Barcelona 12.—8:40 m.  
«Menorquin» fondeado sin novedad á las seis: travesía buena.—Cabot.

**TEATROS**  
CASINO «EL CONSEY».—Funcion para el próximo miércoles: Estreno de la zarzuela «El Husar» y «Los Camarones».

### ¡INDEPENDIENTES!...

Ya Cuba no es española, ya nuestra honrada bandera dada á la brisa ligera, en sus fuertes no tremola.

La luz de una estrella sola brilla para los cubanos... y ciegos, torpes y vanos prefieren con odio fiero, el yugo del Extranjero al amor de los hermanos.

Independientes se llaman y libres se consideran, é ilusionados esperan los derechos que proclaman. El nombre honrado difaman del noble pueblo español... Ya fundirá en su crisol, sin dejar rastro ni huella de la solitaria estrella, el americano Sol.

De garduñas en poder, hijos de Cuba, os halláis; hasta el nombre que lleváis le llegaréis á perder. Independientes al ser, dichosos osáis llamaros, pero, el tiempo, que ha de daros desengaños elocuentes, del nombre de Independientes, ¡qué poco habrá de dejaros!

Os han de quitar el *In*, para que seáis *dependientes*; y el *de*, para que *pendientes* del amo quedéis al fin.

Victimas de usura ruin, ni *dientes* os quedarán, porque hasta el *di* os quitarán; y ya norteamericanos, de *independientes* cubanos en *entes* os dejarán.

De los años á través y patricios vergonzantes, olvidaréis á Cervantes para ladrar en inglés. No habrá ya *Cucalambé* que os canten á maravilla, *Por la deliciosa orilla* que el *Cauto* baña en su giro *iba montado un guajiro* sobre su *yegua rosilla*...

JAVIER DE BURGOS  
Madrid 1898. ("El Imparcial,,)

### Los frailes de Filipinas

Leemos en un periódico de Pamplona que en el convento de Monteagudo se espera la llegada, durante el mes actual, de 70 á 80 frailes procedentes de las misiones de Filipinas y que salieron ya del Archipiélago con direccion á España.

El convento de Monteagudo ha sido destinado á residencia de todos los religiosos de la orden que vengan de las que fueron nuestras posesiones del Pacífico.

### LOS VINOS FRANCESES

Se ha publicado la estadística oficial de la cosecha de vinos en 1898.

Según ella, se han recolectado en Francia este año 32.282,000 hectólitros, 68,000 menos que en 1897, y 995,000 menos que en los años normales de la última década.

La riqueza alcohólica media de los vinos ordinarios es superior en dos grados á la de 1897.

La producción de vinos de alta graduación ha aumentado sensiblemente.

El valor de la cosecha, á los precios corrientes, se calcula en 961.700.000 francos.

De esta suma corresponden 78 millones 414.000 francos á 936.000 hectólitros, cuyo precio es superior á 50 francos por hectólitro.

La cantidad restante representa el valor de los vinos ordinarios.

En Argelia se han cosechado este año 4.500.000 hectólitros de vino, y 300.000 en Córcega.

### Matadero

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 23 Noviembre.—1 ternero, 211 kilos, Jaime de la Cova; 1 id., 210, estancia de Gabriel de Malbuger; 5 cabras, 67, Vuimenó Nou (Alayor); 2 id., 29, Casetas Veas (Mercadal); 1 id., 10, son Tema (id.); 2 id., 23, Binilleuti Vey, y 11 cerdos, 1.146.

Día 29.—1 buey, 310 kilos, St. Domingo (Alayor); 1 ternero, 179, ne Vermea; 1 carnero, 11, Turrubet (Alayor), y 10 cerdos, 1.021.

Día 30.—1 buey, 341 kilos, son Se-

guí (Alayor); 1 id., 271, ses Fonts Redonas (id.); 1 ternero, 133, vergel de D. Francisco Pons; 1 ternera, 106, estancia de don Antonio Tuduri; 1 carnero, 13, Vicente Xequet (Alayor); 5 cabras, 54, Vuimenó Nou (id.); 1 id., 6, Casetas Veas (Mercadal); 1 id., 9, son Tema (id.), y 8 cerdos, 922.

Día 1.º Diciembre.—2 carneros, 22 kilos, Vicente Xequet (Alayor); 1 cabra, 16, son Picart (Mercadal), y 2 cerdos, 199.

### Anuncios oficiales

### Banco Hispano-Colonial

Emission de 1890

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA  
Sorteo 32 de amortizacion

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 debe verificarse el trigésimo segundo sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, el día 10 de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal.

Los 1.750.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 17.500 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y nueve bolas, en representacion de las veinte y nueve centenas que se amortizan, confor-

me á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 3 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 17 085 bolas sorteables, deducidas ya las 415 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.—Barcelona 4 de Diciembre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Arriano.

### CAPAS-TURRON

Ni son capas de turron; ni turron de capas.

Son 700 CAPAS que saldamos á precios baratísimos; y el tan renombrado TURRON de Ciudadela que hemos recibido; y las CAPAS y el TURRON lo tenemos á disposicion del público en el

### BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39



### SIR RIVAL PARA QUITAR MANCHAS.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cénts. y de 1 pta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta, núm. 38. Mahón.

### LA RICA MIEL

Tambien nosotros vendemos la muy fina Miel del País—sin mezcla—á 24 céntimos de escudo (de libra por arriba. Es hermosísima. Tienda de comestibles (ses galles) Isabel II, núm. 27.

### Lecciones de Inglés

Una persona que ha permanecido muchos años en los Estados Unidos desea enseñar dicho idioma.

Para más informes, imprenta de Francisco Fábregues, Infanta 17.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.

## SECCION DE ANUNCIOS

### TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA dirigida por el reputado primer actor DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCION PARA EL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1898

### DIA DE MODA

2.ª Série

6.ª de Abono

### AL PÚBLICO

La empresa de este Teatro agradecida al creciente favor que le dispensa el público mahonés y deseando corresponder á tales pruebas de simpatía no vacila un momento poniendo en escena las mejores producciones del repertorio español.

Hoy le toca el turno á la aplaudida comedia dramática **TORMENTO** original del celebrado escritor y aplaudido autor dramático D. FEDERICO URRECHA que se encuentra actualmente en esta ciudad desempeñando el cargo de *Administrador de Aduanas*, y á quien los artistas del Teatro Principal desean rendir un tributo de consideracion y respeto.

### OROEN DEL ESPECTÁCULO

1.º Sinfonia por el quinteto que dirige el Maestro Sr. Villalongá.

2.º ESTRENO de la extraordinariamente aplaudida comedia dramática en tres actos y en prosa, original de D. Federico Urrecha, estrenada con gran éxito en el Teatro de la Princesa de Madrid por la compañía de la eminente actriz D.ª María Tubau, cuyo título es:

### TORMENTO

dirigida y puesta en escena por su autor Sr. Urrecha.

### REPARTO

Isabel. . . . . Sra. Castillo  
Sara. . . . . Srita. Roig  
Julia. . . . . Sra. Estela  
Daniel. . . . . Sr. Nuñez  
Contreras. . . . . Perez  
Espinosa. . . . . Torres  
Andrés. . . . . Gimenez  
Caldron. . . . . Gonzalez  
Carlos. . . . . Riudavets  
Arias. . . . . Osilve  
Criado. . . . . Portella

3.º Ultima representacion del aplaudido cuento en un acto y dos cuadros escrito en prosa por D. Pablo Parrellada,

### LAS OLIVAS

dirigido por el primer actor Sr. Nuñez y en el que toman parte los principales artistas de la compañía. Precios los anunciados. A las 8 y media en punto.